

## **UGEL TACNA**

### **ENLACE DE LA PLATAFORMA “JITSI MEET” PARA ADJUDICACIÓN A DISTANCIA DE CONTRATACION DE DOCENTE NIVEL INICIAL**

Se comparte el enlace para la participación en la Plataforma JITSI MEET para la adjudicación a distancia de contratación docente, en el siguiente enlace:

#### **SALA PARA ADJUDICACION DE DOCENTES DE INICIAL:**

**<https://meet.jit.si/SalaAdjudicacionInicial>**

- Se invoca a los docentes, que sólo se conecten a la sala los docentes pertenecientes al nivel Inicial.
- El siguiente link estará activo y disponible a partir de las 8:20 am. Dando espacio de 01 hora para que puedan conectarse a la sala, ya sea desde el celular, tablet o computadora.
- La adjudicación comenzará a partir de las 09:00 am según el cronograma de plazas y estará a cargo de la Comisión de adjudicaciones de contrato docente.
- Los postulantes que se encuentren encabezando el ranking en sus respectivas plazas enviar al correo electrónico [adjudicaciones@ugeltacna.gob.pe](mailto:adjudicaciones@ugeltacna.gob.pe) los documentos y declaraciones juradas que se adjuntaron en el COMUNICADO N° 014-2020-D-UGEL-TACNA anterior, donde se publican las plazas vacantes
  - Título de profesor o de licenciado en educación que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula.
  - DNI vigente o Carné de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
  - Anexos 5-A, 6-A, 6-B, 7 debidamente llenados y escaneados. (Adjuntos en el presente comunicado)
  - Declaración jurada según Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGPDIGEDD-DITEN. (Adjunto en el presente comunicado)
  - Declaración jurada de contar con medios tecnológicos y de conectividad para realizar el trabajo remoto. (Adjunto en el presente comunicado)
  - Propuesta del promotor/director de la I.E. de convenio.
- El correo anterior es solo para enviar los documentos escaneados, no es un correo donde se podrán hacer consultas.

#### **RECOMENDACIONES:**

- ❖ Tener en consideración que deberán tener internet ilimitado y con batería cargada para que puedan participar sin problemas mientras dure toda la adjudicación.
- ❖ Se recomienda que al momento de la adjudicación deberán tener la privacidad debida. Por lo tanto, verificar que niños, mascotas o ruidos no interrumpen dicho proceso.

LA COMISION

*Tacna, 30 de abril de 2020.*